



El Consejo General de Dentistas considera que la campaña de Vitaldent no es adecuada y está valorando adoptar posibles medidas legales

- **Es denigrante para la profesión, y podría ser engañosa**

Madrid, 7 de febrero de 2012. El Consejo General de Colegios de Dentistas de España considera que la campaña publicitaria que Vitaldent está emitiendo actualmente en distintos medios de comunicación es denigrante para la profesión y podría resultar engañosa. Por este motivo, el Consejo General está valorando con su asesoría jurídica las posibles medidas a adoptar para denunciar esta situación.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930. Es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Actualmente, representa a los 36 Colegios Oficiales, 17 Juntas Provinciales, y tres Consejos Autonómicos de Odontólogos y estomatólogos. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica y estomatognática de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España
Departamento de Comunicación
C/ Alcalá, 79, 2º. 28009. Madrid
91 426 44 14
comunicación@consejodentistas.es
www.consejodentistas.es